



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS:

Pedro de Rueda Gallardo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, por conducto de esta Presidencia, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

En relación al puente atirantado de la AS-117 en el Corredor del Nalón, en Sama se remita la siguiente documentación:

1. Respecto a las inspecciones realizadas en la citada infraestructura se aporte la siguiente documentación:
 - a) Relación de todas las inspecciones (básicas o rutinarias, principales o generales, y especiales) practicadas al puente desde 1991 hasta la actualidad, con indicación de fecha y tipo.
 - b) Copia de las actas, fichas o informes resultantes de cada una de ellas.
 - c) Identificación de los órganos, empresas o técnicos que las llevaron a cabo.
 - d) Indicación de la periodicidad establecida para la inspección de esta estructura y su grado de cumplimiento.
 - e) Documentación técnica del sistema de tirantes y de su sistema de protección frente a la corrosión.

2. En relación al sistema de tirantes y de su sistema de protección frente a la corrosión se aporte la siguiente documentación:
 - a) Cualquier informe o ensayo relativo al estado de corrosión de torones, vainas y anclajes.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

- b) Información sobre si el diseño original previó la sustitución de los tirantes (cordón a cordón o tirante completo) sin interrupción del servicio.
- c) Mediciones de la fuerza o tensión en los tirantes realizadas hasta la fecha, si las hubiere

Palacio de la Junta General, 24 de junio de 2026

Pedro de Rueda Gallardo

Vº Bº

PORTAVOZ